



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de noviembre de 2021.**

Proceso	Tutela
Accionante	Jesús María López Velásquez.
Accionada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2021-428
Auto de Sustanciación	1177
Asunto	Concede impugnación

Toda vez que la parte accionada dentro del término establecido en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 impugnó el fallo de tutela proferido por el despacho este 16 de noviembre, se concede la impugnación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal de Superior de Medellín, para que se surta la misma.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez